

A la atención de D. Gabriel Amat Ayllón, Presidente del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense.

El Centro de Investigación en Energía Solar (CIESOL) de la Universidad de Almería es socio del proyecto europeo LIFE19 ENV/ES/000278 - LIFE PHOENIX – Tratamientos multibarrera innovadores y rentables para reutilizar el agua para el riego agrícola.

El nuevo Reglamento (UE) 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de mayo de 2020 relativo a los requisitos mínimos para la reutilización del agua, directamente aplicable en todos los Estados de la Unión a partir del 26 de junio de 2023, establece unos nuevos requerimientos de calidad para determinados usos del agua regenerada más exigentes que los recogidos en el vigente Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas. Estos nuevos estándares de calidad del Reglamento Europeo podrían poner en riesgo la viabilidad del empleo de las aguas regeneradas con autorizaciones conforme al citado Real Decreto 1620/2007.

Para evaluar la incidencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Europeo, CIESOL está llevando a cabo, en colaboración con la Diputación de Almería, un estudio analítico de las principales instalaciones de regeneración de aguas residuales urbanas de la provincia, dentro del que se incluyen las EDARs de Roquetas de Mar, El Ejido y Adra, del ámbito de actuación del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense. El estudio incluye: (1) un inventario de los distintos sistemas municipales del ciclo del agua urbana que cuentan con reutilización de aguas residuales; (2) la caracterización de la calidad de agua a salida de las estaciones depuradoras hasta nivel de secundario y a la salida de las instalaciones de regeneración (salida de tratamiento terciario); y (3) el estudio de la capacidad de las instalaciones de regeneración existentes para cumplir el nuevo Reglamento Europeo y el impacto del mismo en la provincia de Almería.

Tras conversación telefónica mantenida con D. Fco. Javier Martínez Rodríguez, Técnico Asesor del Consorcio, rogamos nos hagan llegar los resultados analíticos disponibles a la salida de las EDARs de Roquetas de Mar, El Ejido y Adra para los periodos del 29 de febrero (fecha recogida muestra) al 7 de marzo de 2022 y del 19 de julio al 25 de julio de 2022.

Estos trabajos serán dirigidos en el CIESOL por D. José Luis Casas López, Catedrático de Universidad e Investigador responsable del proyecto LIFE PHEONIX por parte de la Universidad de Almería (Teléfono: 626 262 776 email: JoseLuis.Casas@ual.es)

Aprovechando la ocasión reciba un cordial saludo.



Fdo.: D. José Luis Casas López